

COMPAÑÍA MALUVIC S.A.
INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado 31 de diciembre del 2015

INFORME DE COMISARIO

CONTENIDO:

Introducción

Responsabilidad de la Administración

Responsabilidad del Comisario

Opinión

Sobre cumplimiento

- a) Sobre el cumplimiento
- b) Sobre el Control Interno

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Socios de la COMPAÑÍA
MALUVIC S.A.

En los términos establecidos en la Ley de Compañías y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. En calidad de comisario presentamos a ustedes señores socios nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación con la situación financiera y el resultado de operaciones de la Compañía Maluvic", por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Responsabilidad de la administración.-

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y control, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos administrativo, contable, de producción, financiero, relevantes para la preparación y presentación de los referidos estados financieros.

Responsabilidad del Comisario.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la cooperativa, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Asamblea General de Socios.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas contables ; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la cooperativa y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, hemos obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación de sustento de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultados y los estados conexos; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de constitución de la Compañía Por lo expuesto, considero que los resultados de la revisión proveen información apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión:

a) Sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2015, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía MALUVIC y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones emitidas por el Ente de Control.

b.- Sobre el Control Interno

De la revisión efectuada a muestra de la documentación contable, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos del control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo económico, financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Cpa. Marianita Ibarra Martínez', written over a horizontal line.

Cpa. Marianita Ibarra Martínez